INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA: "GLORIETA EN AVENIDA CRISTOBAL COLÓN EN CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)".

TÍLULO: GLORIETA EN AVENIDA CRISTOBAL COLÓN EN CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA)

EXPEDIENTE: T-MG6197/OEJ0

La Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía no dispone actualmente en su plantilla de los recursos humanos necesarios para la realización de la obra GLORIETA EN AVENIDA CRISTOBAL COLÓN EN CHURRIANA DE LA VEGA (GRANADA).

El objetivo buscado por esta actuación es la mejora del tráfico en la Avenida Cristobal Colón. Esta obra está orientada a la mejora de la fluidez y la seguridad en esa Avenida. Se ha diseñado una glorieta que consta de dos carriles. Dispone de una isleta central de 8 m de diámetro, que incluye un gorjal de 2,55 m de ancho, para facilitar el giro de vehículos pesados. El diámetro exterior de la glorieta supera los 27 metros. La pendiente transversal es del 2% y del 5% en el gorjal.
El proyecto incluye realizar las siguientes actividades:
- Demoliciones varias de aceras, paso de peatones elevado y firme bituminoso.
- Reposición de canalizaciones para agua potable, electricidad alumbrado.
- Red de drenaje para la glorieta y para pasos de peatones sobre-elevados.
- Círculo central de bordillo a distinto nivel en la isleta central.
- Pavimentación con MBC de la zona de actuación.
- Implantación de dos nuevos pasos de peatones sobrellevados (RDV).
- Red de alumbrado con 4 farolas de 12 metros de altura alrededor de la glorieta.
- Red de alumbrado con 4 farolas más 2 por paso elevado de peatones.
- Plataforma de hormigón para monumento en centro de glorieta.
- Señalización horizontal.
- Conexión y legalización en su caso de las instalaciones, en coordinación con el Ayuntamiento.

Son medios imprescindibles para la realización de esta obra personal profesional y operario cualificado así como recursos materiales de los que no dispone esta Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

Alfonso Cazalilla Gómez
Gerente

V°B° Eva López León
Jefa de Area de Recursos Humanos

C/ Pablo Picasso sn, 41018 Sevilla
Tel.95 500 74 00 Fax 95 500 74 77

Código:	BY574757PFIRMAYSsc87ZYT4975zmf	Fecha	26/02/2019
Firmado Por	JOSE ALFONSO CAZALILLA GOMEZ		
	EVA MARIA LOPEZ LEON		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1